

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)
Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana línea..... » 30
Entre noticias, id..... » 25
En tercera plana, id..... » 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 12'50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satistara 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica



LA SEÑORA

Doña Felisa Aranguren Gallaístegui

HA FALLECIDO A LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DÍA DE AYER

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Isidoro López Jiménez; hijos José-Luis y Eduardo; madre Doña Luisa Gallaístegui; padre político don Gonzalo Artaza; hermano D. Luis; hermanos políticos, tíos, primos, demás parientes y la razón social «Sucesores de A. Jiménez,»

Suplican á sus amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido esdela, se sirvan asistir á las misas de entierro y honras, que se celebrarán los días 3 y 5 del corriente, á las once de su mañana en la Iglesia parroquial de San Pedro, por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

Avila 2 de Enero de 1914.

El duelo se despide en la Iglesia.

La Misa titulada de privilegio ó de San Lázaro tendrá lugar el día 7, á las diez de su mañana, en citada Iglesia.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada acto de piedad, caridad ó devoción que se practique e sufragio del alma de la finada.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Dolores Pérez Ramos

VIUDA DE BEATO

Que falleció el día 7 de Enero de 1913

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Benito, Doña Toribia, Doña Gumersinda y Doña Nicolasa Sánchez, hija política Doña Mamerta Prieto, hermana Doña Rita Pérez, nietos, sobrinos, testamentarios y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso, tendrá lugar mañana 3 del corriente, á las nueve y media de la misma, en la Iglesia parroquial de San Pedro Apostol, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Avila 2 de Enero de 1914.

El Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Información de "El Diario de Avila,"

POR TELÉFONO

Madrid 2 (10'15)

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. D. To hizo un extenso discurso, por requerirlo así el hacer dos semanas no se celebraba Consejo en Palacio.

Examinó la gestión del Gobierno en el tiempo que lleva en el poder, citando como favorable al mismo, el resultado de las últimas elecciones municipales, la resolución de graves huelgas planteadas, la terminación de la huelga estudiantil, el fracaso de la manifestación contra la guerra y el largo y feliz viaje de SS. MM. en el extranjero.

También apuntó como un éxito del Gobierno el decreto sobre las Mancomunidades, que también ha sido recibido por la opinión y el excelente aspecto que presenta el problema de nuestro protectorado en Marruecos.

Añadió el Jefe del Gobierno, que todo esto representa la confianza de la opinión en el actual Gobierno y su estabilidad.

Después del Consejo som tió el Sr. D. To á la firma de S. M. el R y un decreto disolviendo el Congreso de los Diputados, que mañana publicará la Gaceta.

Al firmar el Monarca el interior decreto ratificó su absoluta confianza al actual Gobierno.

El decreto se limita á decir: «Se declara disuelto el actual Congreso de los Diputados.»

Por ahora queda disueto el Congreso, y más tarde se hie lo mismo con la parte electiva del mate.

Confirmando el Jefe de Gobierno, que las elecciones generales de Diputados se celebrarán en 8 de Marzo próximo y el domo siguiente las de Senadores.

Las Cortes se reunirán en 30 de Marzo.

El Ministro de la Gobernación dijo á los periodistas que también había firmado el Rey, el decreto sobre la reducción de tasas gráficas.

Hoy quedó firmada la combinación de Gobernadora, con base de la provisión del Gobierno Cáceres.

A dicha provincia va el Garroña Alix, que es en la actualidad secretario del Gobierno civil de Madrid.

Se nombra para este puesto al Gobernador de Avila Sr. Zta.

Idem Gobernador civil Avila á D. Manuel Mercetes.

Palacio Vies.

A vuela pluma

Salutación.

Ya tenemos nuevo Ayuntamiento. Ayer, con las solemnidades de rigor, tomo posesión del Gobierno de la ciudad que espera una labor provechosa para bien de su intereses.

Sucedará como siempre: En las primeras sesiones todos presentes. Removerán asuntos de traseca local para demostrar su anhelo por la regeneración de Avila y después, la desidia más absoluta.

Y eso que es tradicional no debiera pasar, máxim: ahora que el Ayuntamiento se halla frente á los más peliagudos problemas.

Esperemos á ver si se confirman nuestros temores.

Por ahora nos concretamos á decir: ya tenemos nuevo Ayuntamiento.

Salutem plúrimam.

Q. Q.

CRÓNICA TRISTE

Doña Felisa Aranguren de López

En la plenitud de la vida, cuando todo parecía sonreírle, belleza, fortuna, familia y simpatías generales, ha dejado de existir, víctima de enfermedad traidora é implacable, la distinguida señora cuyo nombre una vez estas líneas.

Nacida en Avila y entusiasta como nadie de su pueblo, pasó gran parte de la niñez y su juventud en Aliba

Yemas de Santa Teresa
LA FLOR DE CASTILLA

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Jesus Garcinuño Sánchez

Descansó en el Señor el día 5 de Enero de 1913

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

Q. E. P. D.

Su director espiritual D. Eduardo del Campo, su consolada esposa Doña Teresa Ruiz, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y amigos,

Ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan el funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 5 de Enero de 1914, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, como así mismo á la misa de las siete y media en el altar de Gracia de la Santa Iglesia Catedral, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

Avil. 3 de Enero de 1914.

Los Ilmos. y Rvmos. Sres. Obispos de Avila y Málaga, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

labras en que se proponen como fin ó como objeto.

«El perfeccionamiento moral de los individuos dentro de la religión católica.»

«El progreso religioso, moral, intelectual y económico de sus individuos.»

«El perfeccionamiento religioso, moral, intelectual y material de los asociados y sus familias, conforme á los principios de la religión católica.»

«Es hacer hombres honrados (hacer hombres creyentes) y amantes de la agricultura.»

«Los fines de esta sociedad son tres: el religioso, el material y económico y el instructivo. El fin moral y religioso del sindicato consisten en promover y organizar los intereses morales y religiosos de los asociados.»

«El fin social (comprendo A) el fomento del espíritu católico de los asociados, especialmente la santificación de los días festivos...»

«El objeto fundamental... es el fomento de los intereses materiales, morales y religiosos.»

Con esas ó semejantes fórmulas suele aparecer el fin ó objeto religioso en los reglamentos de los Sindicatos y esos lo que á mi juicio, conviene que desaparezca de ellos para no dar ni pretexto á que la administración pública se haga la mañosa con sus caprichos y los deje meses y años cautivos y arrojados ante el baldique.

La razón en que se fundaba González Besada para proceder así cuando fué Ministro de Hacienda—y no hay que esperar que sea de más blanda condición el actual Ministro de Hacienda que además de ser besadista no fué como su jefe Ministro de Fomento y panegirista de los Sindicatos—es la siguiente:

«Si los Sindicatos agrícolas—dicen—pudieran tener por objeto ó fin «hacer creyentes» «promover y organizar los intereses religiosos de sus asociados buscar el progreso ó perfeccionamiento moral y religioso» «el fomento religioso» ó cualquiera de esas cosas que suelen hallarse consignadas en los primeros artículos de sus Reglamentos, dichos Sindicatos estarían autorizados á gastar su actividad y sus fondos en poner los medios adecuados á ese objeto ó á ese fin.

«Así nadie podría irlos á la mano si empleaban su tiempo y su dinero en organizar misiones, ó en fundar capellanías ó en oír y mandar decir misas ó en construir ermitas y altares y en hacer más alto y más airoso el capitel de la torre, ó en fundir campanas, ó en sostener Comunidades de religiosos ó de religiosas que orasen por los socios del Sindicato y

los diesen buen ejemplo y los santificaran. ¿Qué duda cabe de que todos esos y otros aún más ingeniosos y eficaces que se podrían idear, son medios adecuados y conducentes al objeto ó fin religioso que se les había autorizado? ¿y quién se los podría impedir?

«Puede suceder además que un día adquiera la Iglesia su independencia económica ó que se suprima el presupuesto del clero. Si los sindicatos agrícolas pudieran proponerse ese fin religioso, podrían y aun deberían pensar que el medio más urgente ó indispensable para ese fin era el sostenimiento de sus sacerdotes.

«Ahora bien—añaden—¿qué nada de eso pensó el legislador al premiar la organización de Sindicatos con la exención de impuestos y sería interpretar mal y aun mixtificar la ley al conceder esas exenciones á Sociedades que puedan agotar sus recursos y su actividad en empresas que son ciertamente muy piadosas, pero extrañas á la ley de Sindicatos y tales que por ellas no hubieran obtenido del legislador los privilegios fiscales. No queda por tanto, más solución que ó falsear la ley dándole una extensión que no tiene ó no conceder exención de impuesto á los Sindicatos que consignasen en sus reglamentos objeto ó fin religioso.»

¿Lo oyen bien los Sindicatos agrícolas? Como creo que hemos discutido bastante en los ocho años que lleva de más ó menos vigencia la ley y como, por otra parte, ahora nos reconocen pleno derecho á la confesionalidad de nuestras Asociaciones creo que lo más prudente y practico es transigir y no hablar en los Reglamentos de objeto ó fin religioso.

Y ¿qué pensar del «fin moral» de la «moralización de los asociados dentro de la religión católica», del «fomento de los intereses morales» como objeto ó fin de que hablan algunos Reglamentos?

En mi humilde opinión, el estudio defensa y mejoramiento de los intereses morales, es de esencia del Sindicato. Ese tipo de asociación no puede prescindir de ese orden de preocupaciones, porque el perfeccionamiento moral de los que pertenecen á una profesión, es necesario á esa profesión, puede decirse que es «interés profesional». Por otra parte, el mejoramiento económico es baldío ó ineficaz para el bienestar de los obradores si el mejoramiento de sus costumbres y de su vida. Finalmente sería estúpido que la ley exigiera á las Sociedades que se propusiesen elevar el nivel moral de los ciudadanos, negándoles privilegios y haciéndoles de peor condición que á las Sociedades que no sostienen esa preocupación nobilísima.

Pero adviértase que contra el fin moral se puede esgrimir el mismo

razonamiento que contra el fin religioso, que siendo la moral católica una moral religiosa y siendo la religión el gran recurso moralizador, prohibir el fin religioso es prohibir el fin moral. Y aun podría añadir que así se cree en ciertos centros administrativos.

Por eso no me atrevería á aconsejar á las Asociaciones agrarias que hablaran en sus Reglamentos de fines morales ó de proponerse el perfeccionamiento moral de sus socios.

Y claro es que todo eso en nada afecta á los que, como las Asociaciones navarras, no necesitan pedir al Estado exenciones fiscales ni á las que no les necesitan y se contentan con la Ley de Asociaciones.

Severino Aznar.

NOTICIAS

«El nuestro colega madrileño «El Universo», copiamos el siguiente suelto, referente al nuevo Gobernador de esta provincia.

«Entre los gobernadores nombrados ayer figura nuestro querido y antiguo amigo, el ex diputado á Cortes, D. Manuel Miralles y Salabert.

«El Sr. Miralles que ha recibido una educación esmeradísima y es persona de mucha cultura y de mejores condiciones morales, desempeñará brillantemente el delicado cargo para el cual ha sido nombrado por S. M.

Sea enhorabuena.»

Mucho nos complacen las referencias autorizadas que respecto al Gobernador recientemente nombrado nos dan la prensa y algunas personas.

Con el presente número distribuimos entre los abonados á la Colección popular ilustrada el cuaderno 220 de esta importante publicación.

La Guardia civil del puesto de Candeleda ha detenido en un lugar próximo titulado «Portalobo», á una mujer vecina de la Venta San Julián (Toledo) llamada Agustina Mateos.

Agustina se apoderó hace bastante tiempo de una gran propiedad de Jesus Davila, vecino de Asutia (Toledo).

Cosas del frío.

El reumatismo, escrofulismo y la debilidad general se corrigen con Jarabe de glicerofosfato de cal y nogal lodado, frasco 3 pesetas, Dr. La Puente, Alcázar 6.

NUOVO HOTEL DEL JARDIN

Establecimiento de primer orden, situado en lo más alto y céntrico de la población en el cual se han introducido grandes reformas.

Trato esmerado y precios módicos. Espaciosos comedores con mesas independientes. Elegantes y ventiladas habitaciones con vistas á la calle. Timbres y luz eléctrica en toda la casa. Teléfono. Inodoros en todos los pisos. Calefacción central por agua caliente en todas las dependencias del Hotel. Coches á todos los trenes, paseo y viajes.

Casa preferida por los señores viajeros.

El próximo día 9, á las diez y media, celebrará junta general, en el local de las Escuelas Dominicales, la Liga Nacional de defensa del Clero.

Fumadores, pedid papel ABADIE

VIAJES

Con objeto de pasar una temporada al lado de sus hijos los Sres. de Vivero y Olavarría, mañana saldrá para Alcalá de Henares y Madrid, nuestro querido amigo el digno Presidente de la Diputación provincial, D. Félix Bragado.

No regresará á esta ciudad hasta mediados del mes.

—Se encuentra en Avila, nuestro querido amigo el ilustrado Médico de Maello Sr. Muñoz, á quien nos complacemos en enviar nuestra más cordial bienvenida.

SALDO un gran surtido de botas paño para niños varios colores á 1,50 pesetas mitad de su valor.

Zapatería M. Silva Zedreira 10.

Con motivo del traslado del señor Zapata á la Secretaría del Gobierno civil de Madrid, el digno Gobernador actual de esta provincia, está recibiendo numerosos testimonios de las simpatías que tanto él como su distinguida esposa, han sabido conquistar en nuestra ciudad, durante el corto tiempo que el Sr. Zapata ha desempeñado su importante cargo.

ROSOS DE REYES

Con bonitas y variadas sorpresas desde 0'30 céntimos á 2'50 pesetas uno.

LA FAVORITA

CONFITERIA, ALCÁZAR, 4. AVILA

En uso de licencia ha llegado de Barcelona el cabo de la Guardia civil D. Miguel Bñares, con objeto de pasar unos días al lado de su hermano político el conocido comerciante y amigo nuestro D. Baltasar Yañez.

El premio mayor

En el sorteo celebrado ayer ha correspondido el número 23.725. Por terminar en 5 devuelve la tercera parte de las ventas que hizo los días 5, 15 y 25 del pasado Diciembre, el acreditado comercio de Jesus Rodriguez.

El Juzgado instructor de Arévalo ha ordenado, á las autoridades la buse y ocupación de una manta de viaje, dos libras de chocolate y un frasco de colonia sustraídas por un individuo alto, delgado, con gorra de visera en la estación de Sanchidrián.

Encarga asimismo la detención de la persona en cuyo poder se encuentre.

Apuntes de Instrucción Militar obligatoria

Parte Teórica por D. Manuel Carrón, Comandante de infantería.

El libro más conciso, suficiente y el más adoptado por las Escuelas Militares y reclutas.

Una peseta el ejemplar

De venta en la administración de este periódico; se remite por conducto de nuestros correspondientes y repartidores.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los reclutas que hayan de ingresar ahora en filas y posean el título de maestro de primer enseñanza, sean destinados á la instrucción de los analfabetos, siempre que el servicio lo consienta.

Estos maestros gozarán de las ventajas que la ley de Reclutamiento concede á determinados individuos del Ejército.

Lo mejor para limpiar la dentadura y hermosear las encías, «Pasta Dentífica Orive». Tubo en su estuche, una peseta

El Presidente de la Cámara de Comercio, D. José Aguirre, saldrá mañana para Salamanca con objeto de tratar con el Alcalde de aquella ciudad, el importante asunto del ferrocarril de Avila á Peñaranda.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa á los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ha sido destinado á la Academia de Intendencia el Capellán primero del clero castreño D. Simeón Gomez Alfageme, que prestaba sus servicios en la comandancia de Artillería de Barcelona.

Si coméis golosinas, turrón de Alicante, bebidas calientes ó helados, no temáis por vuestra dentadura si usáis el diario el gran dentífico español «Licor del Polo». Frasco, 1'50 pesetas.

El próximo lunes se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fué estimado amigo nuestro D. Jesus Garcinuño Sánchez.

Con tan triste motivo se celebrará dicho día á las diez de su mañana, un funeral en la Iglesia de San Pedro por el eterno descanso del alma del finado.

A su viuda Doña Teresa Ruiz y demás familia reiteramos nuestro pésame.

NOTICIAS RELIGIOSAS

La entusiasta Asociación «Juventud Antoniana» que tantas pruebas está dando de su ardiente amor y caridad para con los pobres, imitando así á su santo patrono, en las pasadas pascuas ha repartido entre éstos 200 kilos de arroz y otros tantos de bacalao.

Además por regalo de una señorita antoniana, que por modestia oculta su nombre, se ha entregado al niño más pobre que naciera en la noche de Navidad una elegante canastilla. Obras son amores.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico; procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Noviembre fué el siguiente:

Población calculada, 12.060
Nacimientos: Vivos, 27; varones 13; hembras, 14; legítimos, 25; ilegítimos, 1 expósitos, 1.
Muertos: 1; Varones, 1; legítimos 1.
Natalidad por 1.000 habitantes, 2'24
Matrimonios, 13. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 1'08. Mortalidad por 1.000 habitantes, 1'33.

DEFUNCIONES

Varones, 11; hembras, 5; menores de cinco años, 5; de cinco y más años 11; en hospitales y casas de salud 2.
Total de defunciones, 16.

A LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES;

LO QUE HA HECHO ROMANONES

No vamos á reseñar, hoy, por menudo lo que en sentido anticlerical y laico perpetraron Moret, Canalejas y Romanones durante la última etapa liberal.

Consideremos el pavoroso avance radical en su conjunto, que es como lo extracto, y se gloria de él, el ex-presidente del Consejo en su discurso de Zaragoza. Y para ello, y puesto que lo que se ha andado depende no solo del término á donde se llegó, si no también del punto de partida, veamos la descripción que de la situación de España repite el Conde de Romanones tomándola de Moret.

Predominaba en nuestra patria, aseguran los líderes anticlericales,

¿Cómo empieza la tisis?

Su curación absoluta

Al borde de la tisis está todo aquel que pierde la salud por haberse entregado a una vida crapulosa; que á consecuencia de ese afán de placer y de molición no duerme las horas necesarias y consume más de lo que ingresa. Entonces viene la tos, la disnea y la fatiga, la falta de vigor y la pereza física y moral. Si el enfermo llega á comprender el triste, derrotado que le espera, cerrará el paso á la tisis usando el Jarabé HIPOFOSFITOS SALUD, único remedio conocido para regenerar el organismo decaído y falto de lozanía.

Veintitrés años de maravillosos resultados.

Si se ofrecen similares recházese.

En 1908 «la reacción conservadora»; la influencia clerical se había apoderado de todos los ánimos; el clericalismo se iba infiltrando en todas las capas sociales, y amenazaba empapar las más altas, y entre las más altas, la más alta.»

Es exacto; y podemos admitir estas palabras quitándole solamente el deje de censura. Pero además tenemos que recordar como en 1909 se practicó una política, con la cual estuvieron conformes todas las derechas, todas las personas de buena fe, y mejor voluntad, desde los tradicionalistas hasta los que colindaban ya con la línea divisoria, trazada por el asunto Ferrer, para separar los patriotas de los traidores, la gente honrada de la canallería.

Así como también es cierto, que en el orden social se dieron y practicaron leyes, cual la del descanso dominical; y se tomaron disposiciones como las relativas al cierre de las tabernas los domingos, y á la clausura de tabernas y cafés y teatros á determinada hora de la noche; y se persiguiera la pornografía en cines, kioscos y libros y papeles; y se cortaron los abusos del cuerpo policiaco y se le elevara en bien del cumplimiento de lo legislado y prestigio de la autoridad, todo lo cual contribuyó al advenimiento de las costumbres públicas, á la disciplina y educación popular, y á la honestidad y corrección en todas las manifestaciones de la vida nacional.

A esta y á que las órdenes religiosas no fuesen una excepción en el libre ejercicio de la asociación otorgado á todos los ciudadanos para el ejercicio de fines lícitos y aun para excederse y desviarse se hacía hitos reprobables; esto es á lo que llamaron Moret y Canalejas, y llama Romanones «reacción conservadora é influencia clerical ó clericalismo absorbente.»

Y no; no afirmaremos nosotros que el estado de España en 1908 y 1909 constituyera nuestro ideal; nuestro ideal está más lejos y más alto, ni nos contentamos con menos que aquella monarquía católica y representativa, fuerte en su economía, invencible en sus tercios, gloriosa en sus ciencias, literatur y arte, descubridora y conquistadora de nuevos mundos, hegemónas en el orbe y gongolniera de la civilización cristiana en todos los continentes.

Mas aquello que para poseído no debí, no puede satisfacer, para perdido es mucho, ¡es enorme! ¡qué derrota la nuestra!

El bloque, ese bloque de profesionales de la política, de vividores á costa del presupuesto ó del fondo de reptiles; el bloque el cual en sus propágandas provincianas demostrara no tener fuerzas, ni mañas, ni opinión, apoyóse en artificiales algaradas revolucionarias, «ya vencidas» inferiores y en afrentosas concomitancias del rasonismo internacional, para el grito de: «Nos separa de la república el canto de un duro»; «Si se tarda en entregar el Poder al partido liberal un día, una hora, se le habrá arrojado fuera de la legislación» escalar el blanco azul, extender sus tentáculos

de monstruo «exactor» por la administración española íntegra, y por las fuentes todas de la riqueza patria.

A la orgía de los que mantienen succejió la de los que obedecen. Y al relajamiento político y administrativo, siguió la persecución religiosa; y á ésta la corrupción más nauseabunda de costumbres y la flojedad y aún rotura de todos los resortes de gobierno, y el envilecimiento de toda autoridad. Fué entonces cuando nuestros gobernantes liberales que vivían merced á complacencias de los revolucionarios, compradas á poder de favores contantes y sonantes, se decidieron á apuntalar su inestable equilibrio llevando la revolución en los revolucionarios, hasta aquella capa «más alta», entre las más altas que amenazó empapar el clericalismo.»

No es, pues, solo la pérdida de lo que se ganó desde 1907 á 1909, no se redujo nuestra desgracia tampoco á sufrir nuevas é importantísimas amputaciones; se nos despreció también y se nos insultó, y se nos obligó á apurar la amarga copa de la ingratitud, y se nos dió por muertos políticamente y se nos declaró ciudadanos de quien la arbitrariedad puede impunemente burlarse, y fuerzas con las cuales no hay que contar.

Esta, lectores, esta es, en puridad, la obra realizada por los liberales desde 1909 á 1913. Estos fueron Moret y Canalejas, este es Romanones. Lo repetimos, como lo repetiremos mientras nos dure el pudor y el aliento: ¡Romanones, no!

Presna Asociada.

LIBROS Y REVISTAS

DEPORTES DE INVIERNO

Muy interesante y muy artística es la información fotográfica que en su número XLVIII dedica «La Ilustración Española y Americana» á los deportes de invierno en Chamonix.

El mismo número contiene otras notables informaciones gráficas de actualidad nacional y extranjera.

Llama la atención un magnífico «Suplemento» en el cual aparece reproducido un cuadro de Hisley, titulado «¡A la cama!»

En el texto del número se publica el fallo del Jurado calificador de los trabajos presentados al Concurso de estudios históricos, estudios críticos y novelas cortas.

Florentino Izquierdo y Ordoñez, Médico de la beneficencia provincial de esta ciudad.

Certifico: Que he usado y estoy usando en el Hospital y Hospicio de mi cargo y en mi clínica particular la Emulsión Vitæ á la Nucleína preparada por el Farmacéutico de Avila D. Tomás Pérez Garfía, habiendo obtenido en todos los enfermos de anemia escrofulosos y debilitados que la he empleado, excelentes y positivos resultados curativos.

Y para que conste, en honor de la verdad y del autor de dicho preparado, firmo el presente informe en Burgos á 15 de Abril de 1913.

Florentino Izquierdo.

La Emulsión Vitæ á la Nucleína es la que merece la preferencia de todos los buenos médicos como prueban con sus valiosos informes.

Los pedidos á su autor Farmacia de Santa Teresa, Calle de Tomás Pérez, 12, Avila.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosco de El Debate calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 4.—Domingo. Santos Tito O., Prisco Pbro., Prisciano Diác. y Rigoberto y Gregorio O.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En Santo Tomás fiesta mensual en honor de la Virgen del Rosario. Por la mañana á las siete misa de comunión y á las ocho la solemne. Por la tarde á las cuatro solemnes Completas y sermón á cargo del R. P. Cipriano Díez, Dominico, terminando con la procesión del Rosario y villancicos con adoración del Niño Jesús.

MISAS DE HORA

Las Misas parroquiales á las nueve de la mañana con explicación del Evangelio.

En los Conventos de Santo Tomás y la Santa, Misas de media en media hora desde las cinco á las nueve y en la Santa á las diez la conventual.

En la Catedral, Capilla de San Segundo á las ocho; en la misma Iglesia á las nueve la de «Prima» ó de zimbabillo; á las nueve y á las diez en San Pedro; á las once en la Parroquia de San Juan é Iglesia de Santa María Magdalena; á las once y media en la Catedral y á las doce en la de Santo Tomás.

En San Antonio á las seis y cuarto, siete, ocho y nueve.

En la Capilla de Mosén Rubi misas rezadas á las siete y media, ocho y diez; y á las nueve y cuarto la cantada.

A las diez de la mañana misa y explicación catequística en los centros de San Pedro, Santiago, San Andrés y San Esteban.

La misa y oficio divino son de la Octava de los Santos Inocentes, con rito doble y color encarnado.

SANTORAL

Día 5.—Lunes. La Vigilia de la Epifanía, Santos Telesforo P., Simeón Monje y Eduardo Rey.

CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente, los cultos de costumbre.

La misa y oficio divino son de la Vigilia, con rito semidoble y color blanco.

SECCION MERCANTIL

Avila.—3 de Enero de 1914

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 49 1/2 á 50 reales las 94 libras.
Centeno á 36 id. fanega,
Algarrobas de 36 á 37 id. id.
Cebada á 36 id.

El mercado de trigos con marendisima baja, y los demás cereales también se cotizan en baja.

HARINAS

Marca S. T. á 59'50 pesetas el saco de 100 kilos

Marca T. T. á 99 id. id.
Idem T. á 88'25 id. id.
Idem X. á 37'75 id. id.

SALVADOS

Tercerilla á 24 pesetas los 100 kilos.
Tipo N á 19 id. id.
Tipo S á 18 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte.—2.

Trigo entrada 159 fanegas, vendiéndose de 48 á 48 1/2 reales fanega.

Cebada 50 de 29 á 30 id.
Centeno 20 de 35 á 36 id.
Algarrobas 100 de 39 á 40 id.
Guisantes 40 de 40 á 41 id.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 17 id. id.
Idem de 3.ª á 16 id. id.
Hay ofertas de trigo á 50 reales fanega Pagan á 48 1/2 id. id.

Compras sostenidas y con tendencia al alza.
Tiempo de grandísimos fríos, heladas muy interesas y nieves.
Aspecto de los campos buenos.

Pedro Bernardo.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Notas del mercado del 2 de Enero de 1914.

Muy Señor mío: A continuación pongo nota de los precios que rigen en el mercado de hoy y son:

Trigo á 42 reales fanega.
Centeno á 34 id. id.
Cebada á 28 id. id.

Garbanzos superiores á 30 id. arroba.
Patatas á 5 id. id.
Vinos blancos dulces superiores de 6 á 7 pesetas cántara.

Vinos tintos secos superiores á 20 reales Aceite superior (la cántara) á 70 id. (de 82 cuartillos.)
Huevos á 4 reales docena.

Mombeltran.—2 de Enero.

Vino tinto á 16 reales cántara.
Idem blanco á 20 id. id.
Vinagros á 12 id. id.

Aceite superior á 80 id. id.
Hueso de la aceituna á 12 id. fanega
Aceitunas ingertas de agua á 86 id. id.
Alubias á 24 id. arroba.
Patatas á 4 id. id.
Huevos á 4 id. docena.

Piedrahita 2.—Enero.
Sr. Director de EL DIARIO AVILA.
Muy señor mío: En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:

Trigo á 47 reales la fanega.
Cebada á 36 id. id.
Centeno á 37 id. id.
Algarrobas á 36 id. id.
Patatas á 4 id. arroba.
Huevos á 1'50 id. docena.
Garbanzos gordos á 140 id. fanega

San Esteban del Valle.—2 de Enero de 1914.

Vinos tintos á 2'75 pesetas cántara.
Aceite á 20 id. id.
Aceitunas ingertas á 25'00 id. fanega.
Patatas á 1'00 id. arroba.
Trigo á 12'25 id. fanega.
Cebada á 7'25 id. id.
Castañas á 8'50 id. id.
Huesos de la aceituna á 4 id. fanega.
Huevos á 1'50 id. docena.

Arévalo.—2.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo de 50 1/2 á 51 reales las 94 libras.
Centeno de 37 á 38 las 90 id.
Cebada á 28 id. la fanega.
Algarrobas de 38 á 39 id.

Calculase la entrada de trigo en 2.00 fanegas.

Tendencia del mercado firme.
Temporal hielos.

Cantalapiedra. 2.

Trigo entrada 700 fanegas de 49 á 50 las 94 libras.

Centeno 40 de 37 á 37 1/2 id. las 92.
Cebada 90 id. de 28 á 29 la fanega.
Algarrobas 500 id. de 38 á 39 id.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.

Idem de segunda á 18 id. id.
Idem de tercera á 17 id. id.
Compras sostenidas.
Tiempo de hielos.

Aspecto de los campos: regular.

SE ALQUILA la tienda Magana 7 esquina frente al veterinario Razón en la misma, principal.

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasea, 11, antes Ouhillería

Vendo garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños á precios.

AVILA.—Tip. de Sucesoras de A. Jiménez.

Instalación de RAYOS X

DE LA Clinica CASAS

SAN MILLAN 7

Consulta: lunes y viernes de seis á ocho de la noche.

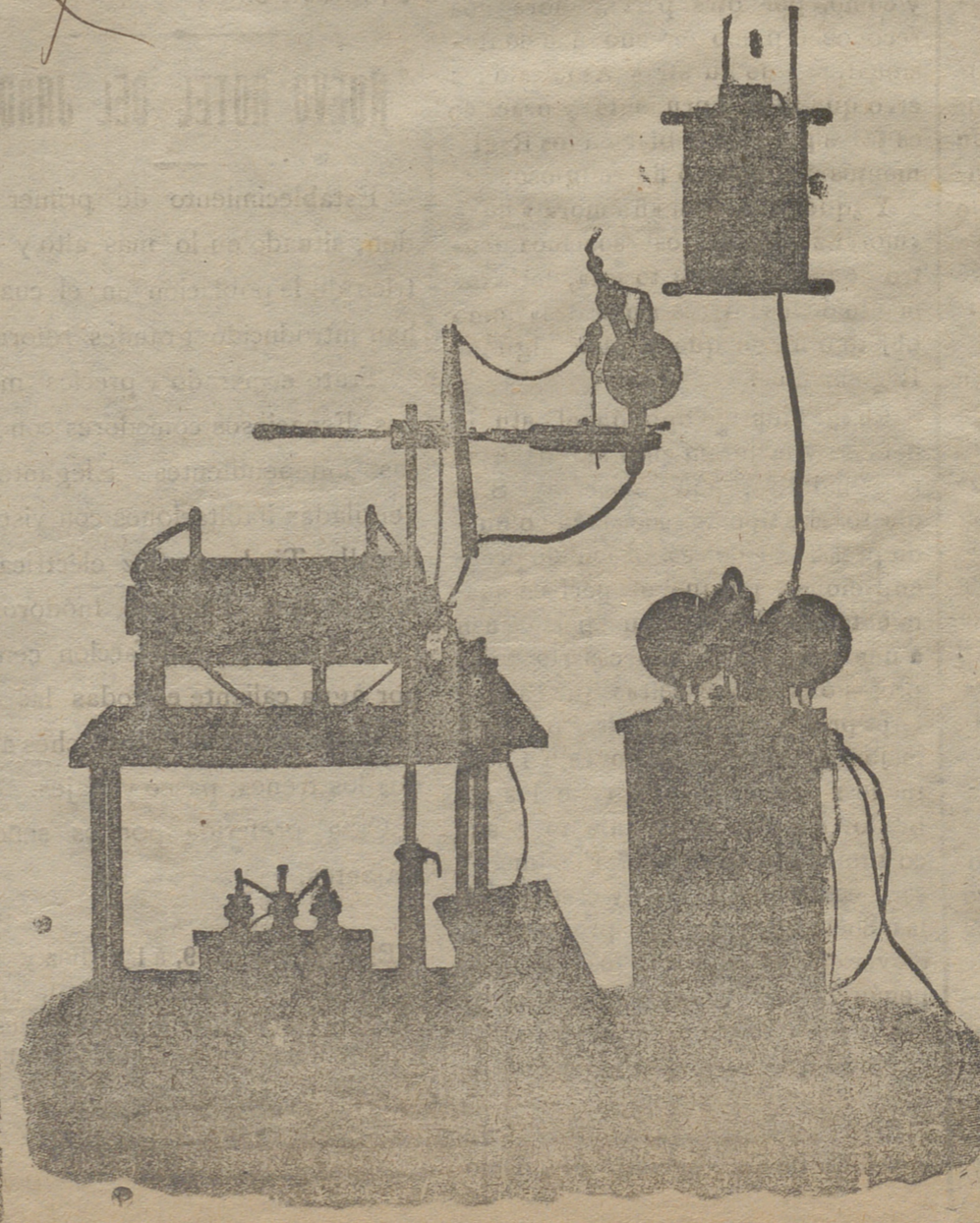
GABINETE COMPLETO DE ELECTRICIDAD

ELECTROTERRAPIA: Corrientes galvánicas, farádicas ondulatorias, sinusoidales de alta frecuencia y tensión D'Arsonvalismo

RADIOGRAFIA.—RADIOSCOPIA: Indispensable para el diagnóstico de un gran número de enfermedades.

RADIOTERRAPIA: Eficaz en el tratamiento de las enfermedades de la piel.

(Cancer, Lupus, Lepra, Tuberculosis Ulceras atónicas.)



SECCION DE ANUNCIOS

Motores de Gas Pobre "Paxman,"

Los más perfectos y económicos en consumo
Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA
Máquinas de vapor y Calderas "PAXMAN,"
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)
CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,
ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS
Y ELECTRICIDAD.
MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE
INDUSTRIAS, MOTORES A GASOLINA,
PETRÓLEO Y CREOSOTA
ACCESORIOS PARA MÁQUINAS
PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.
Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sédica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.
Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.
Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Bañerío.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Santander el día 13 de Enero el magnífico vapor

"POTARO"

Admitiendo carga y pasajeros.
El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.
Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

Ciento ochenta pesetas incluidos los impuestos

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

"EL DIARIO DE AVILA," PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Avila, un mes.....	1 25
Paera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10
Teléfono número 111.
(No se devuelven los originales.)
Últimas noticias del día.

ANUNCIOS

	Pesetas
En primera plana línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana, id.....	» 5
Comunicados y precios convencionales	
Esquelas desde 12-50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	
PAGO ADELANTADO	
Información telefónica.	

SE NECESITAN REPRESENTANTES

acreditados para la venta de un aparato de univ rsal consumo, excelente negocio para representantes de positiva influencia en cada localidad. Cédula octava clase núm 38.178 Lista. de Correos, Madrid.

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

Saldrá de Santander el día 21 de Enero el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas.

DUENDES

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Veparaiso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

Ciento ochenta pesetas

incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á os consignatarios.

HIJOS DE BASTEBRECHER

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julián Fuentetaja.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilitadas para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talaros y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO C. NFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

Juan Gómez

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clase con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Díjes para la cadena del reloj con sellos con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Capiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lazo á 2 pesetas.

Representante de la acreditada casa de P. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera

Se envían muestras de vinos al que lo desea.
Tuyano Pérez, 14, Impre. Avila.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España

Línea de Nw-York Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana Grande, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancaado de Liverpool y haciendo las escalas de Gijón, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro días, los días 6 sea, 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Iio y Manila. Salidas de Manila para cuatro martes, 6 sea, 28 Enero, 25 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hacen Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Se admite por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Canarias, Fernando Poé

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 4, de Alicante el 6 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poé el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admitencarga en las condiciones más favorables, y pasaje para quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha sucedido en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

Grandes Talleres Artísticos y Religiosos

DE

JOSE CREGO HERNANDEZ



Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetes, sagrarios, confesonarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.

No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes lo soliciten.

NAVALMORAL DE LA MATA (Cáceres)



Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

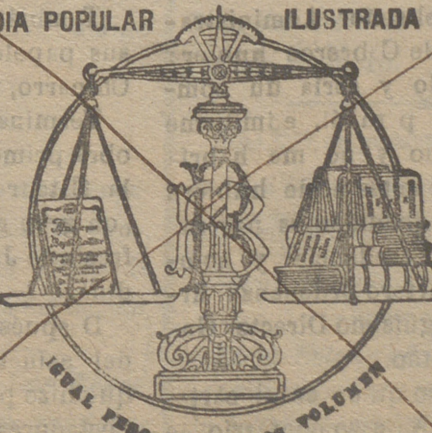
EN RÚSTICA
1,50 ptas.

ENCUADERNADO
2 pesetas.

454

espléndidos regalos.

Lotería gratis
EN EL
núm. 26.657.



530 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.

En Provincias, 0,50 más por gastos de transporte y envío.